

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza.

SE PUBLICA LOS DÍAS 1.º, 10 Y 20 DE CADA MES

Dirección y Redacción:
Calle de Alfonso XII, 22
Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.

DIRECTOR PROPIETARIO
SATURNINO RODRÍGUEZ
COLABORADORES
TODOS LOS SEÑORES MAESTROS QUE NOS
HONREN CON SUS ESCRITOS

Precios de suscripción:
Año..... 5 pesetas.
Semestre..... 3 »
Trimestre..... 2 »
Pago adelantado.
ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto: 25 cénts.

SUMARIO.

A todos los Maestros de España, por D. Vicente Osuna.—
Sobre los 20... por D. José López Abijado.—Sección Oficial.—Comentarios y noticias.—Notas de la Sección.—Correspondencia particular.—Anuncios.

A todos los Maestros de España.

La situación de los que nos dedicamos a la primera enseñanza en España es tan difícil y desairada, que no es posible continuar por más tiempo este estado de cosas tan absurdo y lamentable.

Se impone un cambio radical si de veras se quiere la redención de una clase tan desatendida, y para ello, lo primero que se precisa, es que cese el triste y vergonzoso espectáculo que está dando el Magisterio con la interminable serie de peticiones absurdas y egoístas, en la mayoría de los casos, y que revelan un egoísmo sin límites.

Para que se nos atienda y se nos tome en serio, hay que proceder con energía y prudencia, apareciendo unidos y desprovistos por completo de egoísmos personales, que tanto nos perjudican, con un programa amplio que comprenda todas las aspiraciones de los que se dedican a la carrera del Magisterio, y sobre todo alejarse por completo de las luchas político-religiosas.

Se dice, y con razón, que en la legislación de primera enseñanza hay una confusión enorme, y sin embargo, si se tuvieran en cuenta las continuas pretensiones de los Maestros, llegaríamos al caos sin que la clase ni la enseñanza adelantarán nada.

Es seguro que si nos unimos todos de verdad y entre nosotros hay verdadero compañerismo, conseguiremos un rápido y completo triunfo en nuestras justas aspiraciones, dejad de ser una vergonzosa excepción, tan denigrante para todos y tan perjudicial para la cultura de España.

Ved el programa que expongo a vuestra consideración y tened en cuenta que todo lo que en él se pide hace tiempo lo disfrutaban los demás servidores del Estado, sin que a muchos se les haya exigido para ello un título profesional. ¿Seguiréis contemplando impasibles esta vergonzosa excepción, debida única y exclusivamente a nuestra falta de unión y compañerismo?

El último de todos se permite hoy suplicaros vuestra adhesión por medio de tarjeta postal, dirigida a C. Vicente Osuna, Maestro, Villaminaya (Toledo), con el fin de comunicaros los medios que debemos poner en práctica para defender con tesón y constancia lo que desde hoy debe ser nuestra única bandera, hasta consensuar se implanten las reformas contenidas en el siguiente programa:

PROGRAMA para la Unión Nacional de Maestros de primera enseñanza.

1.º Que se declare funcionario del Estado al Maestro de Escuela nacional.

2.º Que se implante la siguiente escala de sueldos y categorías:

Primera, 4.000 pesetas.

Segunda, con 3.500.

Tercera, con 3.000.

Cuarta, con 2.500.

Quinta, con 2.000.

Sexta, con 1.500.

Séptima, con 1.000.

Aumentando el número de plazas en las cuatro primeras categorías en la misma proporción que lo están hoy cualquiera de los Cuerpos dependientes del Estado (Correos, Telégrafos, Penales, Catedráticos, etc.), pues no hay razón para que el Maestro siga siendo una excepción injusta y vergonzosa.

3.º La séptima categoría se formará con los Maestros que hoy tienen 500 pesetas de sueldo; la